



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5879

26/02/2020

13721

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

#### RESPUESTA:

La campaña de cítricos 2019/20, que se inició el pasado mes de septiembre, de momento se valora positivamente, toda vez que se ha invertido la tendencia bajista del mercado que caracterizó a anterior, y los citricultores están obteniendo precios remuneradores.

La campaña 2019/20 se inició con unas previsiones de producción muy inferiores a la precedente, que había sido récord. A nivel nacional, la producción se estimó en 6,1 millones de toneladas, un 19% por debajo de la pasada y un 10% por debajo de la media.

Las cotizaciones se han incrementado muy notablemente respecto a las registradas en la campaña 2018/19 así como en campañas anteriores, tanto en campo como a salida de central, situándose, con carácter, general en niveles muy superiores tanto a los de la pasada campaña como a los de campañas anteriores, constituyéndose este año en sí remuneradores al trabajo realizado por nuestros agricultores.

Por otro lado, cabe señalar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en abril de 2019 puso en marcha, con el consenso del sector y las Comunidades Autónomas, un Plan de Medidas específico para el sector cítrico, que se ha ejecutado en un alto porcentaje, a pesar de la dificultad que entrañaba la instrumentación de algunas de sus medidas.

Se destaca que el Gobierno está comprometido con el sector agrario, como lo demuestra el amplio paquete de medidas adoptado recientemente, que cubre aspectos tan importantes como la formación de los precios a través de la cadena de valor, fiscalidad, laboral, de financiación o de costes energéticos, entre otros.



Por ello, el Gobierno está seguro de que todo lo anterior contribuirá inequívoca y particularmente al liderazgo de nuestro sector citrícola, primer exportador mundial de cítricos en fresco.

No obstante, conviene esperar a la finalización de la campaña para poder hacer una valoración definitiva, teniendo en cuenta la situación extraordinaria que estamos viviendo con la pandemia del COVID-19.

Madrid, 16 de abril de 2020